

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ABRIL 12 DEL 2016

En la ciudad de Ambato a los doce días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 09h00, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GRUPO DOCE GRUCESA, en la oficina de la sede de la Empresa, ubicada en la Av. Jácome Clavijo entre Isaías Toro Ruiz y Arturo Borja; bajo la presidencia de la Ing. Karla Urgilez Proaño y con la presencia de los señores Accionistas Sr. Enrique Urgilez García, Ing. Patricio Gualotuña, Lic. Fanny Valencia y la Srta. María José Urgilez Proaño. La señorita presidenta da la bienvenida a los señores Accionistas de la Compañía, esperando que todo se desarrolle con normalidad en beneficio de la compañía y declara iniciada la sesión, pide a secretaria se lea la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Grupo Doce Grucesa S. A., **Se CONVOCA** a todos los señores Accionistas de la Compañía GRUPO DOCE GRUCESA S.A. a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Jácome Clavijo entre Isaías Toro Ruiz y Arturo Borja el 12 de abril a las 09h00, para conocer y resolver el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum 2.- Informe de Presidencia 3.- Informe de Gerencia 4.- Informe de Comisario Revisor 5.- Aprobación de Balances del ejercicio fiscal 2015 6.- Nombramiento de gerente 7.- Conocimiento y aprobación del Plan de inversión 7.1. Autorización para la realización del crédito en 1 Institución Financiera 8.- Destino de resultados 9. Lectura y aprobación de la presente Acta. Se convoca expresamente a la Sra. Dra. Cecilia Pérez Comisario Revisor. El Señor Enrique Urgilez pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación se procede a dar cumplimiento al primer punto 1.- constatación del quorum, se constata la presencia de sr. Enrique Urgilez con un 55.5 % de acciones, Ing. Patricio Gualotuña con un 17.5%, Lic. Fanny Valencia con un 15% de acciones, Ing. Karla Urgilez con un 3.5%, Psc. María José Urgilez con un 3.5% de acciones, con un total de asistencia de 95%. 2.- informe de presidencia, toma la palabra la Ing. Karla Urgilez presidenta de la compañía GRUPO DOCE GRUCESA y da lectura de su informe, al finalizar el mismo, la Psc. María José Urgilez mociona se apruebe este informe, y apoya la moción la Lic. Fanny Valencia y se procede a aprobar el mismo por unanimidad y sin modificaciones. 3.- Informe de Gerencia: toma la palabra el señor Gerente Enrique Urgilez y da lectura al informe, mociona la aprobación del mismo el Ing. Patricio Gualotuña quien agradece por haber sido mencionado en el informe y manifiesta que en realidad hace treinta años que se fundó la empresa se lo hizo con el único objeto de aportar con algo a la educación de Ambato y la provincia y que es satisfactorio saber que en la actualidad quienes están al frente de la institución, es decir personificando al señor Enrique Urgilez se continúe con esa mística y ese esfuerzo por mantenerle a la institución hacia arriba. Esto nos compromete a continuar apoyando la gestión que acertadamente lo viene realizando; en tal razón mociono su aprobación con un voto de aplauso. Apoya la moción la Lic. Fanny Valencia y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones. 4.- Informe del comisario revisor: se da lectura el informe por parte de la Dra. Cecilia Pérez, una vez concluido el mismo, mociona que se apruebe la Ing. Karla Urgilez, apoya la moción la Psc. María José Urgilez y por unanimidad se aprueba el respectivo informe 5.- Aprobación de balances del ejercicio fiscal 2015: se da lectura a los balances del ejercicio fiscal del año 2015 por parte de la Lic. Inéz López contadora de la compañía y al final sugiere que de las utilidades se destine el 10% para reinversión en equipos tecnológicos según los requerimientos de la institución. Mociona la aprobación la Lic. Fanny Valencia, apoya la moción el Ing. Julio Patricio Gualotuña, el mismo que es aprobado por unanimidad. 6.- Nombramiento de gerente.- la Psc. María José Urgilez, toma la palabra y

resalta los esfuerzos realizados por el señor Enrique Urgilez en sacar adelante a la institución por lo que considera que debe continuar a cargo de la gerencia, en tal razón mociona su reelección, esta moción es apoyada por la Lic. Fanny Valencia quien también felicita por la gestión realizada la misma que es aprobada por unanimidad. 7.- conocimiento y aprobación del plan de inversión: toma la palabra el señor Gerente Enrique Urgilez y explica que en tiempo de crisis, se debe aprovechar a que en lugar de desalentarse por la crisis que engloba al país, debemos fortalecernos internamente e invertir para que la institución tenga mejores oportunidades, el Ing. Patricio Gualotuña mociona que se haga la inversión de acuerdo al plan de inversión presentado en el informe de gerencia, es decir la construcción de la piscina y la seis aulas en el edificio central; la piscina a través de contratación de profesionales en cada especialidad, es decir llave en mano y la construcción de las seis aulas por administración directa o contratación de profesionales. Apoya la moción la Ing. Karla Urgilez y es apoyada por unanimidad la aprobación. 7.1. Autorización para la realización del crédito en una institución financiera.- el Ing. Julio Patricio Gualotuña, mociona que se autorice en base al plan de inversión presentado por el señor Enrique Urgilez, la autorización para que realice los trámites necesarios con la Cooperativa De Ahorro y Crédito San Francisco Limitada o cualquier otra financiera que mejor convenga a los intereses de la empresa, para que realice el crédito pertinente, para la construcción de la piscina y para la construcción de seis aulas, se espera el presupuesto que a su momento presente la gerencia, apoya la moción la Psi. María José Urgilez y la misma es aprobada por unanimidad. 8.- Destino de resultados: el Ing. Patricio Gualotuña, mociona que se haga la distribución de acuerdo a la ley, el 15% utilidad para los trabajadores y las reservas legales que corresponden de acuerdo a la ley, el 10% sea destinado para reinversión en equipos tecnológicos de acuerdo a las necesidades de la institución y el saldo que quedare será repartido de acuerdo al porcentaje que cada accionista tiene, apoya la moción la Ing. Karla Urgilez, la misma que es aprobada por unanimidad una vez concluida la sesión, la Ing. Karla Urgilez pide un receso de 20 minutos para la redacción, Una vez concluida la redacción de la presente acta, se reanuda la sesión y se procede al noveno punto de lectura a la referida acta. 9.- lectura y aprobación de la presente acta.- una vez dada lectura a la misma, toma la palabra el Ing. Julio Patricio Gualotuña y mociona que se apruebe el acta, apoya la moción la Lic. Fanny Valencia, aprobándose por unanimidad el acta. Finalmente toma la palabra la Ing. Karla Urgilez, agradece la concurrencia de los accionistas y siendo las 13h35 da por terminada la sesión y para constancia firman Presidente, Gerente y Comisario Revisor.


Sr. Enrique Urgilez
GERENTE


Dra. Cecilia Pérez
COMISARIO REVISOR


Ing. Karla Urgilez
PRESIDENTA

